

INFORME SECRETARIAL. 16 de febrero de 2022. Al despacho del señor Juez para informar que la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Ciénaga está comunicando la no inscripción de una medida. Provea

PIEDAD CECILIA PEREA VALERA

Secretaría



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CIÉNAGA - MAGDALENA
NATURALEZA DEL PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 47-189-40-89-001-2021-00022-00
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA SA
EJECUTADO: ISAAC RAMÍREZ MORÁN**

Ciénaga, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial que antecede, se ordena poner en conocimiento de la parte demandante oficio proveniente de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Ciénaga respecto de la inscripción de medida ordenada por este despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**Ricardo Elías De Jesús Bolaño Gonzalez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Cienaga - Magdalena**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1997b81b259b199946d2bb79883bde461ba1a8b4ef3a368bc506888477bdcab1

Documento generado en 17/02/2022 10:28:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>